

**Matriz de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción
Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C**



Responsable Oficina de Control Interno

No	Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma MRC		Acciones		
	Proceso	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
1	Administración del Sistema Distrital de Archivos	Ocultamiento de información relevante en los informes sobre el cumplimiento de la normatividad archivística	Favorecimiento en la evaluación del cumplimiento de la normatividad archivística	Cotejar los soportes del informe frente a la información registrada	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 85 puntos .	Continuar con la revisión del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales de todos los contratos y/o convenios que desarrollen bienes o productos para el apoyo del proceso misional	Se evidenció que la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá D.C, realizó 34 vistas de seguimiento durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2017 a las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Aguas de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Salud, Empresa Metro Bogotá S.A, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Personería de Bogotá, Lotería de Bogotá, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Secretaría Distrital de la Mujer, Veeduría Distrital, Instituto para la Economía Social, Jardín Botánico José Celestino Mutis, Corporación para el Desarrollo y la Productividad, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud, Empresa Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, Cja de Vivienda Popular, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital del Habitat, Secretaría Distrital de Ambiente, Instituto Distrital de Turismo, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y Secretaría de Educación del Distrito; con base en lo establecido en la normatividad vigente de garantizar el cumplimiento de las políticas y normas archivísticas a las entidades que conforman la Administración Distrital y como resultado se elaboró el informe técnico de visita el cual fue radicado a través de los siguientes memorandos No.2-2017-27951, 2-2017-27895, 2-2017-27794, 2-2017-27774, 2-2017-27721, 2-2017-27719, 2-2017-27718, 2-2017-27585, 2-2017-27426, 2-2017-27351, 2-2017-27349, 2-2017-26976, 2-2017-26888, 2-2017-26887, 2-2017-26784, 2-2017-26778, 2-2017-26763, 2-2017-26017, 2-2017-25706, 2-2017-25702, 2-2017-24955, 2-2017-24813, 2-2017-24575, 2-2017-23842, 2-2017-23724, 2-2017-23722, 2-2017-23629, 2-2017-23347, 2-2017-23210, 2-2017-22914, 2-2017-22735, 2-2017-22150, 2-2017-21642, 2-2017-21410
2	Acopio, procesamiento técnico y servicio de la documentación de conservación permanente y de interés de la ciudad	Robos, sustracción, copias sin autorización, daños, mutilación, de documentos, registros, fondos con la intención de beneficiar un tercero	Sustracción, pérdida, daño de los documentos que conforman el acervo documental del Archivo de Bogotá, provocada, favorecida o encubierta por un funcionario de la Entidad, con el fin de ocultar o alterar información deliberadamente para favorecer a un tercero	Reporte de los préstamos internos de documentación a las diferentes áreas técnicas. Registro en base de datos de sala de consulta, de los préstamos realizados a usuarios	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 85 puntos	Registro de movimientos de documentos prestados interna y externamente, haciendo mejoras para optimizar su uso	Se evidenció el diligenciamiento del formato solicitud de prestamos y entrega de documentos código 2215100-FT-161 V2, lo cual permite conocer y tener control del movimiento documental, correspondiente al III Cuatrimestre de 2017. Además se observa que la Dirección Distrital de Archivo Consolida la Información donde se registra la fecha, área, solicitante, fondo, número topográfico, soporte, cantidad, préstamo y entrega.
3	Seguimiento y Medición del Servicio	*Intereses personales *Ausencia o debilidad controles de verificación en la prestación del servicio *Personal no calificado para el desempeño de las funciones *Desconocimiento de los principios y valores institucionales *Amiguismo	Ocultamiento o manipulación de la información en los monitoreos realizados en los puntos de atención en beneficio propio o de terceros	Realizar verificación del cumplimiento del contrato o actividades acordadas y realizar control de la información cualitativa y cuantitativa de la prestación del servicio, mediante el diligenciamiento de los instrumentos destinados para tal fin y la elaboración de informes consolidados de los resultados obtenidos. (Reporte de vistas SuperCADE o cade 2212200-FT-635) Realizar verificación del cumplimiento del contrato o actividades acordadas y realizar control de la información cualitativa y cuantitativa de la prestación del servicio, mediante el diligenciamiento de los instrumentos destinados para tal fin y la elaboración de informes consolidados de los resultados obtenidos. (Reporte de vistas SuperCADE o cade 2212200-FT-636) Realizar verificación del cumplimiento del contrato o actividades acordadas y realizar control de la información cualitativa y cuantitativa de la prestación del servicio, mediante el diligenciamiento de los instrumentos destinados para tal fin y la elaboración de informes consolidados de los resultados obtenidos. Reporte de visita feria de servicios al ciudadano 2212200-FT-637)	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 85 puntos	1. Socializar al interior del equipo de trabajo los posibles casos de corrupción que se pueden presentar. 2. Realizar seguimiento a los controles. 3. Revisar el proceso y procedimientos asociados, y realizar los ajustes pertinentes.	1. Se evidenció que la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, realizó seguimiento a los aspectos relevantes del proceso de Seguimiento y Medición con el fin de identificar los posibles hechos que se puedan dar para la materialización del riesgo de corrupción. 2. Se evidenció que durante el III Cuatrimestre se realizó monitoreo a los siguientes puntos: SuperCADE Móvil Mártires, Centro Local de Atención a Víctimas Kennedy Sevillana, CADE Candelaria, SuperCADE Móvil Sumapaz, Centro Local de Atención a Víctimas BOSÁ, SuperCADE 20 de Julio, SuperCADE Móvil Barrios Unidos, SuperCADE Móvil Usme, CADE Muzú, SuperCADE Móvil San Cristóbal, SuperCADE Calle 13, SuperCADE Móvil Santa Fe, SuperCADE Móvil Ciudad Bolívar; los cuales se encuentran soportados con los respectivos informes de Monitoreo con radicado No 3-2017-24411, 3-2017-26750, 3-2017-28440, 3-2017-29248

No	Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma MRC		Acciones		
	Proceso	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
4	Elaboración de impresos y Registro Distrital.	*No registrar, en el inventario, la totalidad de los insumos que ingresan y salen de bodega *Manipulación de los inventarios *Sobredimensionar los insumos requeridos para la producción *Bajo salario del responsable de bodega *Ausencia de controles en el procedimiento de Producción de artes gráficas para entidades distritales. *Ausencia de un procedimiento para la disposición final de repuestos	Hurto de insumos, repuestos y/o sobrantes que se pueden reciclar y producto terminado	Registrar en la base de datos la cuantificación de insumos. (BASE DE DATOS DE SOLICITUD DE ARTES GRAFICAS)	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 77,55 puntos	1. Efectuar verificación trimestral aleatoria del inventario físico. 2. Revisar y actualizar el procedimiento PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS PARA ENTIDADES DISTRITALES y los controles asociados al mismo 3. Requerir al personal y/o vehículos que ingresan y salen de las instalaciones	Respecto a la valoración en la aplicación del control se observa que la calificación disminuyó de a 77,55 puntos debido a que no existe un formato donde se registre el pesaje y planchas sobrantes, lo cual requiere fortalecer los controles. Se evidenció que la Subdirección de Imprenta Distrital realizó la verificación de la cuantificación de insumos entre septiembre y noviembre para un total de 195 solicitudes; 759,645 ejemplares y 2.319.995
				Recibir, analizar, generar la cuantificación de insumos y proyectar la respuesta (Cuantificación de insumos 2211300-FT-475)	12/01/2018	16/01/2018			
				Pesaje de papel y planchas sobrantes (NO HAY FORMATO EN EL PROCEDIMIENTO)	12/01/2018	16/01/2018			
				Controlar Seguimiento a producción (Reunión producción Imprenta Distrital 2211300-FT-836)	12/01/2018	16/01/2018			
5	Elaboración de impresos y Registro Distrital.	*Ausencia de controles en el procedimiento de Producción de artes gráficas para entidades distritales. *Amiguismo *Alto grado de discrecionalidad del personal *Desconocimiento de los principios y valores institucionales *Bajo salario del responsable de bodega	Elaboración de trabajos de artes gráficas para personas u organismos que no hacen parte de la Administración Distrital	Registrar en la base de datos la cuantificación de insumos. (BASE DE DATOS DE SOLICITUD DE ARTES GRAFICAS)	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 85 puntos	1. Efectuar verificación trimestral aleatoria del inventario físico. 2. Revisión de las ordenes de salida contra las ordenes de producción. 3. Revisar y actualizar el procedimiento PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS PARA ENTIDADES DISTRITALES y los controles asociados al mismo	Se evidenció que a través de los subcomités técnicos que se realizan mensualmente, se verifica el resultado producto del cotejo del número de solicitudes versus el número de cuantificaciones realizadas.
				Recibir solicitud de impresos y generar la cuantificación de insumos (Cuantificación de insumos 2211300-FT-475)	12/01/2018	16/01/2018			
				Seguimiento a producción (Reunión producción Imprenta Distrital 2211300-FT-836)	12/01/2018	16/01/2018			
6	Gestión del Talento Humano	*Acción u omisión en la verificación de los requisitos mínimos de los cargos para la vinculación de personal *Ausencia o debilidad controles en el procedimiento de vinculación de personal *Personal no calificado para el desempeño de las funciones *Desconocimiento de los principios y valores institucionales *Intereses personales *Amiguismo *Redes clientelares	Vinculación intencional de personal sin el lleno de los requisitos exigidos para el cargo	2211300-PR-221 Actividad 5: Verificar los requisitos establecidos para tomar posesión, según formato 2211300-FT-130	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 85 puntos	Realizar revisión aleatoria de las hojas de vida en la cual se verifique como mínimo el 85% de las historias laborales del personal contratado en el periodo establecido en el cronograma, donde se certificará el cumplimiento del personal contratado.	Se evidenció que la Dirección de Talento Humano durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre vinculó a través de planta global y temporal 113 servidores y realizó la revisión a 95 hojas de vida, donde se verificó el cumplimiento de los requisitos de cada servidor vinculado a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de revisión aleatoria y el resultado obtenido fue del 100% de cumplimiento. Esta información fue radicada a través de memorando 3-2018-1306.
				2211300-PR-280 Actividad 5: Verificar el cumplimiento de requisitos, utilizando el formato 2211300-FT-809	12/01/2018	16/01/2018			
				2211500-PR-298 Actividad 3: Verificar requisitos del cargo a proveer, utilizando el formato 2211300-FT-809 y generando certificación según formato 2211300-FT-810	12/01/2018	16/01/2018			
7	Gestión del Talento Humano	Abuso de los privilegios de acceso a la información para la liquidación de nómina por la solicitud y/o aceptación de dávivas *Amiguismo *Alto grado de discrecionalidad del personal *Debilidad o ausencia de controles en el procedimiento de liquidación de nómina	Manipulación de la información para el otorgamiento de beneficios salariales (prima técnica, antigüedad, vacaciones, etc) afectando la liquidación de nómina	2211300-PR-177 Actividad 3: Revisar prenomias (verificación de la nómina vs. los soportes)	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 70 puntos	El profesional de nómina dentro de su informe de gestión, rendirá cuenta trimestralmente de el indicador implementado.	Se evidenció que la Dirección de Talento Humano revisó 2.528 nominas liquidadas y verificó los valores a pagar, donde se concluye que ninguna nómina presentó desviación ni favorecimiento a los servidores públicos o terceros. Esta información fue radicada a través de memorando 3-2018-1347
				2211300-PR-177 Actividad 4: Verificar la nómina con los reportes (verificación de valores detallados de nómina vs. valor total de nómina)	12/01/2018	16/01/2018			

No	Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma MRC		Acciones		
	Proceso	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
8	Contratación	<ul style="list-style-type: none"> * Uso indebido del poder * Falta de integridad del funcionario encargado de adelantar la etapa precontractual * Ausencia de normas, reglamentos, políticas, procesos y procedimientos * Alto grado de discrecionalidad * Bajo salario o incumplimiento en las fechas de pago * Existencia de intereses personales * Utilización de la jerarquía y de la autoridad para desviar u omitir los procedimientos al interior de la entidad * Cambios injustificados durante la etapa precontractual * Debilidad en los procesos de planeación * Debilidad de los sistemas de control y supervisión 	Orientación de las condiciones jurídicas, financieras y técnicas contractuales en los estudios previos para favorecer a un tercero (Direccionamiento de Contratos)	Aprobar Proyecto de Pliego de Condiciones (Pliego de Condiciones) RESOLUCION 501 DE 2016	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 85 puntos	1. Realizar Comité de Contratación en concordancia con la resolución 501 de 2016 en donde se evalúan las condiciones técnicas, jurídicas y financieras de los pliegos de condiciones de los procesos que adelante la Dirección de Contratación por solicitud de las áreas técnicas	Se evidenció que la Dirección de Contratación revisó 136 solicitudes a contratos, donde las condiciones jurídicas, financieras y técnicas contractuales de los estudios previos se ajustan y controlan el favorecimiento a terceros; lo anterior se realizó con base en el tipo de contratación y se viabilizó el proceso de selección a través del comité de contratación así: En las modalidades de concurso de méritos, subasta, licitación se radicaron 15 propuestas de las cuales 15 fueron viabilizadas; mediante actas de comité.
9	Contratación	<ul style="list-style-type: none"> * Ausencia de transparencia en el control y supervisión de contratos * Falta de integridad * Debilidad en los controles para la supervisión de los contratos * Ausencia de sanciones ejemplarizantes y de mecanismos efectivos para realizar denuncias * Debilidad en los controles para detectar enriquecimientos ilícitos 	Solicitud de sobornos o extorsión para hacer caso omiso de incumplimientos contractuales (Indebida supervisión)	Revisar documentos y elaborar contrato o convenio (Hoja de verificación y control de documentos 2211200-FT-358 / Solicitud de Contratación 2211200-FT-194)	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 85 puntos	1. Fijar un punto de control en cada minuta previo a la firma y visto bueno por parte del (a) Director (a) de Contratación donde conste que se revisó el proceso de contratación de conformidad con lo descrito en la solicitud de contratación .	1. Se evidenció que la Dirección de Contratación Revisó las solicitudes donde verificó el cumplimiento de los requisitos procedimentales establecidos, a través de las matriz de seguimiento de contratación directa y otras modalidades. 2. Se evidenció que la Dirección de Contratación publicó en la página del SECOPI la evaluación jurídica de 34 procesos los cuales corresponden a catorce (14) selección abreviada de menor cuantía, dos (2) licitación pública, cinco (5) concurso de méritos, trece (13) mínima cuantía,
				Verificar y evaluar propuestas (Consolidado 2211200-FT-196)	12/01/2018	16/01/2018		2. Verificar los requisitos jurídicos habilitantes y con base en la verificación que allegue la parte técnica y Financiera el SECOPI respectivo para cada proceso	
				Verificar requisitos habilitantes (Evaluaciones, jurídica, técnica, financiera. Consolidado)	12/01/2018	16/01/2018		3. De acuerdo con el cronograma de cierre del proceso de selección se realizará un acta de cierre y entrega de propuestas en diligencia pública con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía en general quienes se encuentran interesados en participar en el proceso de selección adelantado por la Entidad	
				Verificar y evaluar las propuestas en el componente jurídico	12/01/2018	16/01/2018			
10	Evaluación del Sistema Integrado de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> 1. Falta de ética profesional 2. Tráfico de influencias 	Modificación deliberada del alcance de la auditoría o utilización indebida de la información de la auditoría por parte de los auditores, para favorecer a terceros con fines particulares.	Verificar que cada uno de los auditores a convocar cuenta con el perfil requerido para la realización de auditorías. (Selección perfil auditor 2210112-FT-799)	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 72 puntos	Seleccionar los auditores conforme a los requisitos de formación y experiencia	La Oficina de Control Interno presentó 16 informes de evaluación los cuales corresponden a: Mandato legal 13 Seguimiento Plan de Mejoramiento 1 Seguimiento a la Gestión 1 Informe Seguimiento Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo 1 A la fecha no se ha presentado notificaciones a Oficina de Control Interno Disciplinario sobre impedimentos éticos y conflicto de intereses.
				Verificar el cumplimiento de habilidades y competencias de los auditores (Evaluación auditor interno 2210112-FT-796)	12/01/2018	16/01/2018		Realizar calificación y evaluación de los auditores	
				Verificar que la ejecución del plan de auditoría se haya realizado conforme al plan de auditoría aprobado. (Acta 2211600-FT-008)	12/01/2018	16/01/2018		Socializar el informe preliminar de auditoría	
				Verificar que los hallazgos contenidos en el informe cuenten con la debida evidencia objetiva (Informe de Auditoría Interna 2210112-FT-209)	12/01/2018	16/01/2018		Realizar análisis de los hallazgos de las auditorías realizadas	
				Verificar los ajustes al plan de auditoría (Acta 2211600-FT-008)	12/01/2018	16/01/2018		Revisar y aprobar los ajustes al plan de auditoría	
				Verificar impedimentos éticos y conflicto de intereses (Acta 2211600-FT-008)	12/01/2018	16/01/2018		Revisar y aprobar los impedimentos éticos y de conflicto de intereses, presentados por los auditores	
				Rotación de los auditores para las diferentes auditorías (Acta Subcomité Autocontrol 2210112-FT-281)	12/01/2018	16/01/2018		Rotación anual de los procesos asignados a los auditores que realizan las auditorías y seguimientos de conformidad con el programa anual de auditorías	

No	Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma MRC		Acciones		
	Proceso	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
11	Evaluación del Sistema Integrado de Gestión	1. Falta de ética profesional. 2. Desconocimiento de la temática. 3. Presión indebida.	Utilización indebida de la información para no realizar seguimiento a hechos irregulares conocidos por la Oficina de Control Interno, con el fin de favorecer intereses personales o de otros servidores	1. Verificar que cada uno de los auditores a convocar cuenta con el perfil requerido para la realización de auditorías. (Selección perfil auditor 2210112-FT-799)	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 67 puntos	Seleccionar los auditores conforme a los requisitos de formación y experiencia	La Oficina de Control Interno cuenta con 5 auditores, los cuales cumplen con los requisitos de perfil y experiencia, de acuerdo con la selección realizada por la Dirección de Talento humano y la Dirección de Contratación.
				1. Verificar el cumplimiento de habilidades y competencias de los auditores (Evaluación auditor interno 2210112-FT-796)	12/01/2018	16/01/2018		Realizar calificación y evaluación de los auditores	
				2. Verificar las evaluaciones de aprendizaje y transferencia de conocimientos de los auditores participantes en los programas de capacitación (2211300-FT-374, 2211300-FT-373), e instrucciones impartidas (Acta 2211600-FT-008)	12/01/2018	16/01/2018		Propiciar capacitación e instrucción a los auditores	
				2. Verificar la planificación, cumplimiento del cronograma y/o plan y sus fases principales, y resultados del programa de auditoría (Evaluación programa de auditoría 2210112-FT-796, Acta Subcomité Autocontrol 2210112-FT-28)	12/01/2018	16/01/2018		Socializar resultados del programa de auditoría	
				3. Verificar impedimentos éticos y conflicto de intereses (Acta 2211600-FT-008)	12/01/2018	16/01/2018		Revisar y aprobar los impedimentos éticos y de conflicto de intereses, presentados por los auditores	
12	Asistencia y Atención a Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá D. C.	* Falta de integridad del funcionario * Ausencia de normas, reglamentos, políticas, procesos y procedimientos * Alto grado de discrecionalidad * Salarios bajos * Existencia de intereses personales * Utilización de la jerarquía y de la autoridad para desviar u omitir los procedimientos al interior de la entidad * Abuso de la condición de servidor público a través de la solicitud y/o aceptación de dádivas	Abuso de la condición de servidor público a través de la solicitud y/o aceptación de dádivas para otorgamiento de ayudas dirigidas a población víctima del conflicto armado	Existen procesos, procedimientos, manuales, guías y protocolos de trabajo para ejecutar cada una de las actividades de la ACDVPR	12/01/2018	16/01/2018	Como resultado del seguimiento se observó que el riesgo no se ha materializado. La valoración en la aplicación del control se realizó de acuerdo a los criterios establecidos el cual registró 88 puntos	1. Actualización de la documentación del SIG de la ACDVPR	Se evidenció a la fecha la actualización de procesos, procedimientos y guías de la ACDVPR, se encuentran en versión preliminar y están en la etapa de revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
				Sistema SIVIC	12/01/2018	16/01/2018		2. Establecimientos de Mejoras en los procesos con el fin de implementar puntos de control adicionales (revisiones aleatorias, seguimiento a casos identificados)	

Conclusión

Una vez evaluada la gestión de los riesgos de corrupción correspondiente al III cuatrimestre con base en la información obtenida de la Oficina asesora de Planeación se observó que al corte objeto de verificación los riesgos de los diferentes procesos no se han materializado, por lo cual se puede concluir que los controles establecidos se están operando de manera:

Recomendaciones

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación reforzar la metodología para la Gestión del Riesgo de Corrupción respecto al numeral 3.4 Monitoreo y Revisión a los líderes de los procesos, respecto a la importancia de monitorear permanentemente la gestión y efectividad de los controles establecidos.
- La Oficina de Control Interno en atención a lo definido en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción, recuerda que en el evento de materializarse un riesgo de corrupción, es necesario realizar los ajustes pertinentes para prevenir acciones, tales como de orden preventivo y correctivo como:
 - Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción.
 - Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción, frente al riesgo materializado en particular las causas, riesgos y controles.
 - Realizar de manera permanente a la aplicación de medidas de controles un monitoreo permanente para la mitigación del riesgo.